

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES fuera de la Isla SIETE. Los anuncios, estados y viñetas a precios convencionales: a los señores suscritores se les hará rebaja. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de España número 9. — En Ciudadela: Antonio Bagur. — En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor. — Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de España número 9. — En Ciudadela: Antonio Bagur. — En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor. — Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

LA JUSTICIA DE DIOS.

En los tiempos relativamente más bonancibles del último reinado, en la ocasión más propicia para entrar en el periodo de reorganización después de tan largo desquiciamiento, en que Isabel II, ya mayor de edad pero soltera todavía, no contaba sino quince años, y la nación esperaba del trono todo su remedio, era en marzo de 1846, cuando en el periódico de Balmés, después de señalar el peligro verdadero de la situación, despidió la inercia del gobierno, en ningún caso de la opinión pública y la explotación de los más altos principios y generosos sentimientos, el abuso de poder militar y la dilación indefinida de las reparaciones, el descreimiento en fin, de parálisis y descomposición general que ya se declaraba, interminé mi artículo con estas palabras: «Si todos los llamamientos no son más que un ruido vano, si se abusa con sonoros nombres de la credulidad de los pueblos, de la idolatría pasiva, de la indiferencia y de la indiferencia al desdén, el letargo de los gobernantes se hará contagioso a los súbditos; y cuando un puñado de discolos estremezca el estado en sus cimientos, y se precipiten como un enjambre de bárbaros sobre este poder sin dirección y sin creencias, tal vez la mayoría del país se haga a un lado entre apática y espantada,» diciendo: «Dejad pasar la justicia de Dios.»

No por haberse diferido el cumplimiento de esta previsión, que no presumo llamar profecía, ha dejado de ser menos puntual y exacto. Dios no se dio prisa; alargó todavía «veinte y dos años» el plazo de su misericordia, durante los cuales apenas hubo partido ni fracción parlamentaria que no turnara en el poder, ni faltaron oportunidades para la enmienda, ni escasearon duras lecciones y solemnes avisos; pero llegó en el día menos pensado la hora de la justicia, y abrió la marcha un «puñado de discolos» y tras él se precipitó un «enjambre de bárbaros», y consumaron su obra de destrucción con aquella prontitud y facilidad que sorprende en los agentes más baladines cuando son instrumentos de la Providencia, y la nación «entre apática y espantada» (esta fué precisamente su actitud) «se hizo a un lado» para abrir paso al torrente de la cólera divina.

«Pero ¿quién está tan alto en el borde de la orilla al cual no hayan llegado las aguas de este torrente?» que clase, que partido hay, ni aun que individuo tal vez, que sea simple espectador y no paciente de la dolorosa prueba que está sufriendo España? Los deberes civiles y sociales del hombre no se reducen a una inerte obediencia que aguarda para moverse el impulso superior ó la iniciativa gubernamental, sino que crecen en relación de las luces de los recursos y de la influencia de cada uno, proporcionalmente a los medios que nos dan las instituciones, y a medida que se enflaquece el principio de autoridad ó se extravía su dirección. Inteligentes y libres nos hizo Dios, en

ruedas mecánicas ni ciegos autómatas: la sumisión que nos prescribe al poder constituido ni autoriza el perezoso descanso de fiarlo todo a su acción estusiva; ni exime de la legal propagación y defensa del bien aparte y hasta en contra de las corrientes oficiales. A todos alcanza pues la responsabilidad de los males pasados, y por tanto la expiación consiguiente, a todos pero muchísimo mayor coge la responsabilidad de los actuales, y sobre todos continúa pesando la gravedad de la infamia pena.

Raras veces en este mundo envía Dios sus castigos para tomar meramente vindicta y producir escarmento, sino para corrección y enmienda de los mismos culpables. Suelen ser una paternal amonestación emanada más bien de su clemencia que de su rigor, a fin de volverlos a la senda del bien y de la felicidad temporal muy a menudo: una bendición bien que amarga medicina para recobrar la salud moral, una pena pero indispensable sacudida para hacer entrar en caja lo dislocado. «Hasta cuando, estadíamamos hartas veces levantando los ojos al cielo, ha de durar la calamidad que nos oprime? hasta cuando ha de prolongarse al indigno esclavitudó mas bien del desconcertada anarquía del nuestro patria? Hasta cuando? sin pretender entrar en los secretos del Altísimo, es bien obvia la respuesta: «Hasta que sea necesario y hasta que desaparezcan las vicios que trajeron estos males, y hasta que sobre el imperio sea remedio apetecido y vuleva el su quicio todo lo que anda fuera de él.» Y mientras así se logra, Señores, no apartéis de nuestros labios el caliz, y por mas que inmensamente os lo pidamos, no oses de la apratamos vuestra mano fuertemente; y desid nuestros cobardes ruegos, hasta salir de la desgracia purificada de vicio y de pecado.

Dejando aparte las preguntas que cada cual puede y verdaderamente puede dirigir a su conciencia, examinemos si en la vida pública han cambiado notablemente las condiciones que prepararon en un de las más actuales disolución, y si las ha mejorado la necesidad del infortunio. Ante todo ¿somos bastante católicos? hemos protestado contra una impiedad diez veces mas degradante que la que deicimos a nuestros padres contra la dominación francesa con aquella energía, con aquella universalidad que hace que una nación no sea sino lo que quiere y debe ser y que constituye su verdadera autonomía? han crecido y se han dilatado nuestras asociaciones cuando era necesario para cubrir con una inmensa red la faz de la península, y abarcar sin distinción de clases ni partidos a todos los sinceros y decididos creyentes? han cesado con los azares padecidos y con la perspectiva de otros mayores las indecisiones, cobardías, cavilidades, desidias, egoísmos, que mantienen retraídos a tantos ciudadanos, mudas a tantas inteligencias y a una completa inacción a tantos elementos de vida? tenemos derecho en fin hasta los que nos inscribimos por soldados del catolicismo, de hacer nuestra su causa y de sentir y rechazar mas que si fueran propios los ataques de que es objeto, ni entre nos existimos arrojarle agravios mas dolorosos, y

profundados con nuestra conducta, con nuestras pasiones, con nuestros desaciertos?

«Acostumbrados a la regularidad inalterable y perpetua calma de la antigua monarquía de cuyo gefe procedía todo, continuaron los pueblos viviendo pasivamente bajo el régimen constitucional como si nada hubiese cambiado, abandonando la gestión de los negocios y hasta el uso de sus poderes a pequeños núcleos ó pandillas mas bien que partidos, sirviendo de juguete a las ambiciones políticas y siguiendo con mas curiosidad que interés el continuo subir y bajar de ministerios. Diez y siete meses hace nos hallamos sin trono y puede decirse que sin gobierno, puesto que de pensamiento y demás condiciones para serlo carece el actual; diez y siete meses hace yacemos subyugados y oprimidos, y lo que es mas particular sin dictador ni tirano, a no ser el temon que recíprocamente nos imponemos, que todas las aspiraciones cobije que todos los movimientos paraliza. ¿Y en este supremo trance, en esta honradad completa, no ha tenido la nación un arranque de vigor, para obrar para conseguirse por sí como lo hizo en época decadente y no lejana, cuando rey y gobierno le faltaron a la vez para defender contra el invasor mas formidable su independencia? No: si motivo hay para dudar si existe gobierno, no lo hay menos para dudar si existe nación; también carece de pensamiento, también vida al día; también se abandona a la corriente de los sucesos como en los tiempos mas normales; y postrada en su lecho de dolor se contenta con deseos, se contenta con esperanzas, ó mirando tristemente la piscina tan cercana, esclama como el tullido: «*hominum non habeo*, no tengo quien me dé la mano.» Pues si no se salva a sí misma, no espere la salvación de fuera, nadie ni el mismo Dios por sí solo la salvará. «Dios que te crió sin ti, dice S. Agustín, profundamente, no te salvará sin ti.»

Y aun los partidos revolucionarios pueden dar lecciones de aveneraja de concierto y hasta de sacrificio a la gran mayoría nacional, sapeditada por la revolución. La alianza que para hacerla contrajeron perdiéndose los mas crueles agravios, y que parecia al punto de romperse al día siguiente de la victoria, un día y otro día se prolonga milagrosamente ya va para año y medio, y se suelda y vuelve a soldarse de cualesquiera quiebras, y resiste a impaciencias, a insultos, a humillaciones, a los recíprocos ímpetus de rompimiento. Se dirá que los mantiene unidos la necesidad el instinto del conservación, pero de necesidad y de conservación asimismo se trata, a mas de otros sentimientos mas notables y elevados para los que aho se lan salir de este caos lamentable, y sin embargo todos estos móviles no han alcanzado a dictarles ni una treva semejante a la de sus contrarios. Siempre resulta que la conciliación para el mal es mas fuerte y sufrida que para el bien, que la inspira mejor el ansia del mando que el amor a la patria, que es mas eficaz para su ruina que para su reparación. Nunca como ahora, en periodos de infortunio, habían subsistido y aun

umentado las profundas divisiones entre los que, discrepantes en cuestiones políticas, marchan acordes en las religiosas. Yo prescindo de si en las primeras puede ó no cesar el desacuerdo, pero llevarlo á la esfera de las segundas es seguramente conocer y amar poco la religion y debilitar y comprometer la defensa de sus sagrados intereses.

Por este camino de recriminaciones y desconfianzas, de intransigencia y exclusivismo, andamos lejos todavía del término de nuestras desventuras. La revolucion, aunque desgarrada por la heterogeneidad de sus elementos y por la oposicion de sus tendencias, tiene todavía muchas fases que recorrer antes de llegar á la postrera. ¿No hay males y peligros para todos? no hay para todos escarmientos y desengaños? ¿Ó es que no hay union posible para esta nacion infortunada? ó es que no hay bandera ya capaz de cobijar á la vez á sus buenos hijos? ó es que no cabe amalgamar sino lo que antes se tritura y pulveriza? Siga entonces adelante, siga adelante, solo Él sabe por cuanto tiempo, la justicia de Dios!

Del «Diario de Barcelona» J. M. Q.
(De «La Unidad Católica»)

Seccion de Noticias.

Del «Diario de Barcelona»
Madrid 24 de febrero.

No bajo la presidencia del Regente, que muy tranquilo pasó la noche en el Teatro Real, sino bajo la del general Prim tuvo lugar el magno Consejo que ayer indiqué. Se habló mucho de política en general, de los progresos que van tomando los trabajos emprendidos desde distintos campos contra la obra de setiembre, del malestar de las provincias, de la aflictiva situacion económica, y por último de los remedios que podrian y deberian aplicarse para la correccion de tantos males.

Todas estas cuestiones, salta á la vista que se relacionan con una muy principal que tenia que abordarse de frente, y esta cuestion es la conciliacion. Los ministros despues de darle muchas vueltas al asunto, se convencieron, que con la conciliacion se puede escasamente gobernar, dadas las fuerzas distintas que luchan en su seno, pero tambien se convencieron que sin la conciliacion habria que echarse resueltamente en brazos de los republicanos.

Se acordó por lo tanto mantener la conciliacion, mas que como un fin político, como un medio de apresurar el desarrollo definitivo y necesario de la Constitucion, mediante la presentacion de las leyes orgánicas que es bueno sean obra de todos los partidos. Al efecto se dió una idea ligera en este Consejo de las variaciones mas importantes que se han hecho recientemente en las leyes complementarias, y se hizo un bosquejo del caracter y tendencias que resaltan, no solo en la electoral, municipal y provincial, sino tambien en la de orden público, que ya está concluida, y que con la primera se llevarán en breve á la representacion nacional.

En cuanto á las reformas de Ultramar, causa de grandes diferencias entre los grupos que componen la Cámara, parece que se ha adaptado una especie de término medio, merced al cual se espera satisfacer el amor propio de los respectivos contradictores. Se discutirá quizá mañana mismo, el voto particular del señor Romero Robledo sobre la Constitucion de Puerto-Rico, que entre otros sostendrá con su palabra el señor Cánovas, é inmediatamente se interpondrán las leyes orgánicas, dejándose para despues los debates sobre el proyecto de Constitucion por el señor Becerra presentado.

De gobernadores, nada se decidió en definitiva anoche, si bien entre los señores Rivero y Sagasta hu-

bo un ligero altercado sobre quién debería hacer el nombramiento de estos funcionarios, si el ministro de la Gobernacion como pretende el primero, ó el Consejo de ministros, como con mas fundamento sostiene el segundo. Este altercado ha sido, mas que una simple divergencia de pareceres en una cuestion de derecho político, la primera señal del disgusto con que los progresistas han recibido las noticias que han empezado á circular sobre el cacareado arreglo, en el cual, si llegara á ser un hecho definitivo, salian muy mal librados; pues si mis informes no son errados, si el señor Rivero se adjudicaba para sí y para los suyos la parte del leon, dejaba á los unionistas catorce ó diez y seis provincias, y á los progresistas relegados á la mas mínima y depresiva proporcion.

Y no es esto lo peor, sino que en la hornada proyectada iban tres ó cuatro gobernadores republicanos, muy conocidos por la escaltacion de sus ideas, uno de ellos jefe reconocido hasta pocos dias hace de un club de la federal. Me consta que de llevarse anoche la lista de los nuevos gobernadores, habrian sido rechazados algunos; y es indudable que merced á ciertas murmuraciones de altos personajes, que han debido llegar á oídos del señor Rivero, y sobre todo, por el disgusto marcado y hasta ruidoso que esta tarde han mostrado los progresistas en el salon de conferencias, cada vez mas recelosos de la conducta audaz é invasora de los cimbrios, el ministro de la Gobernacion ha remendado el primitivo arreglo, retirando los republicanos y aumentando la proporcion de los daogresistas. Resultado: que la combinacion no será tan vasta, ni tan trascendental, ni tan autorizada como pudo creerse en un principio; si bien pronto hemos de salir de dudas, pues el gobierno se dispone á reunirse en Consejo para tratar esta cuestion, concluida que sea la sesion.

En la de esta tarde como en la de ayer y la de anteayer, se ha seguido discutiendo el suplicatorio para procesar al señor arzobispo de Santiago, habiendo pronunciado el señor Manterola en defensa de este prelado, un discurso nutrido de doctrina y de razonamientos, que la Camara escucha con atencion. Los republicanos votarán con los unionistas y tradicionalistas en contra, aunque esplicando previamente el voto: así lo han acordado á última hora, despues de haber pasado por ciertas vacilaciones.

Este mismo partido provocará en breve una interpelacion, sobre el estado del ejército ya que el general Prim siguiendo la conducta de gobiernos anteriores, empieza á mandar militares á las islas Canarias, como los tres brigadieres y cinco coroneles (todos por supuesta afeccion al príncipe Alfonso) que ayer fueron detenidos, y ya que por estas medidas el gobierno recela que se hagan trabajos contra el actual orden de cosas. No puedo comprender qué objeto puedan tener los republicanos al abordar este debate, como no sea quebrantar al gobierno aun mas de lo que está, ya que ellos por su parte tienen perdida, ó poco menos, toda esperanza de realizar sus ideas.

Hoy se ha hablado de un despacho del general Caballero de Rodas, anunciando complicaciones con los Estados-Unidos, por el asesinato de cuatro ciudadanos de este país, que los cubanos han perpetrado en un momento de paroxismo patriótico. Hasta ahora la noticia no ha pasado de un simple rumor, por lo que me abstengo de comentarlos.

Entre los personajes que acompañaban á D. Carlos cuando fué detenido en Lion, se vieron á dos príncipes almanes y á los generales Tenaquero y Elio.

El gobierno ha dado las mas terminantes órdenes para que el obispo de Osma, de grado ó por fuerza, venga á Madrid á cumplimentar ciertas providencias del Tribunal Supremo en la causa que se le sigue con motivo de la respuesta que dió á la famosa cir-

cular del señor Ruiz Zorrilla cuando la última insurreccion carlista; se cree que este prelado llegará mañana ó pasado.—A.

Naturalmente, las noticias que «La Época» acostumbra á publicar respecto á los individuos de la familia de Borbon que se encuentra en París, tienen siempre mas interés que las que suelen dar otros periódicos: interés que no está precisamente en la importancia de las noticias, sino en la autoridad que tiene para darlas el periódico que las publica.

«Mucho ha sorprendido en París, dice «La Época», cuanto se ha dicho de la reunion allí de hombres del partido moderado que habrian sido llamados á consejo por la reina Isabel. No ha habido tal idea ni proyecto. Alejado el señor Marfori, el conde de Chesté, que de este alejamiento habia hecho una condicion de su regreso á Francia, cambió su residencia en Lisboa por la de París, á donde solo llegó el dia 10. Mas para cuestiones de familia que para asuntos políticos y de Estado, la reina Isabel habia rogado tambien al general Lersundi abandonase por algunos dias su pacífica estancia de Burdeos donde al lado de su familia vivia el general Lersundi, como ha vivido en Deva desde su regreso de la isla de Cuba, en una gran reserva y sin mezclarse en las agitaciones políticas.»

De modo, que ya lo saben ustedes. Si el señor Marfori ha sido alejado de París, lo fué por asuntos de la familia borbónica; por igual razon el conde de Chesté, que tambien por el mismo motivo, sin duda, habia pedido aquel alejamiento, acudió á París llamado por la ex-reina; y para asuntos borbónico domésticos el general Lersundi ha abandonado á Burdeos y reside en la capital del vecino imperio.

Como no es posible dudar de la buena fé del diario borbónico, por nuestra parte quedamos convencidos de que en todos esos cambios é idas y venidas para nada juega la cuestion política, sino que todos esos hombres políticos y militares habran sido, en efecto, llamados para que den su opinion acerca de la constitucion arquitectónica administrativa y culinaria del palacio de Basilewski.

(De la Correspondencia de España del 26.)

El gobierno portugués ha tomado las mas eficaces medidas para impedir en su país la reunion de elementos carlistas contra España.

La direccion general de aduanas ha dirigido á todos los directores de las mismas una circular en que se dice lo siguiente:

«Sabiendo el gobierno que se intenta reunir en este país elementos destinados á perturbar el orden en el país vecino, recomienda á los directores de las aduanas que empleen todos los medios que tienen á su alcance para aprehender cualquier clase de armamentos y municiones que por mar y tierra se pretendan introducir con el espresado fin.»

Parece que el Sr. Rivero tiene el proyecto de suprimir las secciones de orden público de los gobiernos de provincia, disminuyendo su personal, de modo que sean un negociado agregado á las secretarías.

Parece que no hay completo acuerdo en la comision nombrada para informar á las Cortes acerca de la proposicion del Sr. Lopez Botas sobre compensacion del déficit que en algunos años han producido los hechos de puertos francos en Canarias con el aumento que han tenido en otros. El Sr. Baeza, individuo de dicha comision, ha anunciado su voto particular, negando aquella compensacion; pero proponiendo que se declaren definitivamente puertos fran-

cos todos los de las islas Canarias, sin ninguna de las condiciones se impusieron cuando por via de ensayo se estableció la franquicia de puertos con el carácter de interinidad.

De la «Unidad Católica.»

Dicen de Roma que para la discusion del catecismo pequeño, «de Parvo Catechismo,» tienen pedida la palabra unos 50 padres, lo cual hará que dure cuando menos un mes, pues en cada sesion por término medio hablan cinco, y no hay sesion todos los dias.

Sin embargo, se cree que muchos obispos renunciarán la palabra, como hizo en la última congregacion el reverendo Sr. Pedicini, en vista de que otros hablaban enteramente conformes con sus doctrinas.

El catecismo pequeño propuesto por la santa sede está redactado segun el catecismo de Belarmino, el cual se enseña en los estados pontificios y en la mayor parte de las diócesis de Italia. Un detalle muestra la solicitud de la administracion eclesiástica para el pueblo: el catecismo cuesta un cuarto.

Los trabajos de la comision de disciplina son muy considerables, y se asegura que se han impreso en folletos en 4.º los resúmenes de los discursos de los padres, de los cuales resultan dos cosas: primera, que los motivos de oposicion juntos son muy reducidos y poco numerosos; y segunda, que estos motivos no presentan ninguna divergencia de importancia que pueda alterar la sustancia y el espíritu de los proyectos de decretos sometidos por la santa sede á la aprobacion del concilio.

Todo en suma está muy lejos de ser como piensan y dicen los enemigos de la Iglesia, y las palabras de los padres escritas no hacen el ruido que las correspondencias de los periódicos.

Seccion Local.

En el «Diario de Barcelona» correspondiente al 23 de febrero último, leemos los dos sueltos siguientes:

«Segun el «Diario de Palma de Mallorca,» los empleados de aquel Municipio van á elevar á las Cortes una esposicion solicitando que se suprima el descuento que se hace sobre su sueldo, y el vice-presidente de aquella Diputacion señor Rosich, marcha para Madrid con objeto de obtener una rebaja sobre la contribucion territorial que viene satisfaciendo aquella isla.»

«En aquella capital tambien se prepara otro conflicto con motivo de la circulacion de moneda de plata de reciente acuñacion, pues parece que algunas personas ó casas de comercio se resisten á recibirlas por el valor que figuran ó que se les ha dado, queriendo admitirlas solo por el valor que tiene la moneda francesa.»

Mejora.—El ramo de ingenieros civiles acaba de componer, con afirmado de piedra triturada, el trecho que media entre la orilla del mar y los almacenes del andén de Levante de este puerto, arrancando desde el estanco de licores de los señores Pons y Borrás hasta cerca del edificio hoy desmoronado que servia de Consigna. Si bien hubiera sido de desear que en vez del material que ha servido para el relleno de dicho muelle, se hubiese echado mano de piezas de cantería iguales á las que se emplearon para formar la arista, es sin embargo una mejora bastante laudable, con la cual se castigará en parte el feo aspecto que ofrece nuestro puerto á todos los que á él descienden. Al celoso ingeniero civil, pues, corresponde activar la prosecucion de aquellos trabajos,

y hasta proceder á su ulterior perfeccionamiento: nos permitimos recomendarlo.

Estadística criminal.—El término medio de presos en la cárcel de este partido durante el decenio de 1860 á 1869, ámbos inclusive, es de 28 varones y 6 hembras, que forman el total de 34 individuos por año, segun se nos ha informado. Estas cifras, cuya nimiedad salta á la vista en una poblacion que segun el censo de 1860, asciende á 21 mil y pico de almas, hablan por sí solas con mas elocuencia que nuestras palabras y demuestran de un modo palmario cuanta es la morigeracion de estos habitantes.

Ayuntamiento Popular de Mahon.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento popular de esta ciudad durante el mes de enero último y aprobado por dicha corporacion en sesion de hoy.

SESION DEL 7 ENERO.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicacion del Sr. Ingeniero civil de esta isla, en que manifiesta su agradecimiento por el acuerdo tomado por esta corporacion en 31 de diciembre último, referente á la concesion que se le hizo de poder emplear el material no aprovechable para obras municipales, que existe en el andén del «Cos Nou» de este puerto.

Habiendo sido Doña Bernardina Lliteras, maestra de niñas de Villa-Cárlos, nombrada con el mismo cargo del pueblo de Santa Margarita en la isla de Mallorca, el ayuntamiento nombró maestra interina para sustituirla en Villa-Cárlo, á Doña Catalina Preto.

El ayuntamiento acordó pasar á la comision de contabilidad varias cuentas de material de dos escuelas públicas de este distrito.

SESION DEL 14 ENERO.

El ayuntamiento aprobó el extracto de las sesiones celebradas durante el mes de diciembre de 1869, acordando se remita á la superioridad para su insercion en el Boletin oficial de la provincia.

Igualmente aprobó en todas sus partes la cuenta de los gastos de material del instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad ocurridos durante el 2.º trimestre del presente año económico.

Dióse cuenta de un oficio del señor subgobernador de la isla, fecha 7 del actual, en que traslada otro de la Excelentísima Diputacion, comunicado por el Sr. Gobernador de la provincia, manifestando que en vista del acta de la sesion celebrada por este ayuntamiento el dia 12 de diciembre del año último, en la cual acordó votar tres turnos de prestacion para atender á la conservacion y mejora de sus caminos vecinales, ha tenido á bien aquella corporacion aprobar el indicado acuerdo, con encargo al Sr. Alcalde de que cuide de que los productos é inversion del referido impuesto, figure en las cuentas municipales del corriente año económico. El ayuntamiento queda enterado, acordando se proceda á la formacion del correspondiente padron con arreglo á las prescripciones legales vigentes.

A instancia de D. Ignacio Hernandez acordó en seguida el ayuntamiento librar dos certificaciones de catastro espresivas del tiempo que D. Bernardo Hernandez y Doña Margarita Vinent satisficieron contribucion por las fincas que en dichas instancias van detalladas.

(Concluirá)

A la hora de entrar en máquina el presente número no habia llegado el vapor correo *Menorca*.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Casimiro rey y conf.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á la Virgen de la Anuciata en S. Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio y compañeros mártires.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
3	757.5	16'	12'	94		1	SE. fresce.	4'

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 29. ms.—Pónese á las 5 h. 56 m.
LUNA.—Sale á las 8 h. 45 m. de la n.—Pónese á las 7 h. 24 m. de la t.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Día 2.

Para Palma vapor-correo esp. «Mahonés» de 87 ts., c. D. Agustin Galens con 17 trip., 2 pas. y varios efectos.

Día 3.

Para Palma balandra esp. «Virgen del Carmen» de 25 ts., p. Gabriel Marsal con 5 trip., y trigo.

Para Palma falucho guarda-costas «Martin Alvarez» de porte de nn cañon, su comandante el Alférez de fragata, D. Francisco Marqués y 35 plazas.

Buques entrados.

Día 2.

De Cardiff en 21 dias barka meklemburguesa «Landrath van Stralendorff» de 410 ts., c. Mr. Klockeng, con 12 trip. y carbon de piedra.—Consignado á la Industria Mahonesa.

Variedades.

Un discípulo de Baco, en una noche de «tormenta,» dió con su humanidad en el santo suelo, lastimándose el rostro horriblemente.

Su fiel perro, que seguía á su lado, le lamia las heridas con cariño, y el «héroe,» creyendo era el barbero, le dijo:

—Maestro, «déjeme usted bigote.»

Dos labradores se hallaban en conversacion sobre el buen aspecto que presentaban los sembrados.

—Si sigue lloviendo unos dias mas, no habrá cosa que no salga de la tierra.

—¡Ay Dios mio! ¿qué estás diciendo? contestó el otro, «y yo que tengo á mi suegra en el campo-santo!»

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo al artículo 43 de la Ley vigente de reemplazos, el domingo próximo 6 de Marzo, el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública a las diez de la mañana para proceder a la rectificación del alistamiento, en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados, ó por ellos, sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto a la inclusión como a la exclusión de mozos y a la edad de cada uno.

Mahon 28 de Febrero de 1870.—Gerónimo Escudero.

Los individuos cumplidos Agustín Mayans y Coll, Pedro Triay y Barceló, Pedro Mari y Ferrer y Guillermo Rigo y Roselló, procedentes de la reserva de esta provincia, se presentarán en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza con sus abonares y licencias, de diez á doce de la mañana del sábado 5 del actual.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los interesados.—Mahon 2 de Marzo de 1870.—P. I.—El alcalde 2.º—Ramon Orfila.

Ayuntamiento de Alayor.

La relacion de haberes que ha formado la Junta repartidora para el reparto del impuesto personal correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto al público desde el día seis al trece del actual ambos inclusive, durante cuyo término podrán los contribuyentes examinarla y presentar las reclamaciones que gusten.

Alayor 2 Marzo de 1870.—El Alcalde 1.º—Lorenzo Pons.—P. Al. del A.—Basilio Pons Secretario.

El Comisario de guerra Inspector

de provisiones de esta plaza.

Hace saber: que en virtud del Sr. Intendente Militar de este distrito fecha 25 de febrero último, debe procederse en pública subasta á contratar la molturación de los trigos necesarios para la elaboracion del pan que consume la guarnicion de esta plaza, por lo que se convoca á una segunda formal licitacion que tendrá lugar el día 24 del presente mes á las 12 de su mañana, en la administracion de dicho ramo, sita en la calle de San Fernando núm. 38, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y precio limite que deben regir en la misma, para conocimiento de las personas que quieren interesarse en dicha subasta. Mahon 3 de Marzo de 1870.—P. Valls.

Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de Menorca.

Con arreglo al artículo 19 de la instruccion de 3 de Diciembre último sobre tramitacion del

cobro de las contribuciones directas y plazo en que deben hacerse efectivas cada trimestre, se avisa á los Sres. Contribuyentes, de este distrito municipal, que el día 6 del actual queda cerrada la recaudacion del corriente trimestre, y los que en dicho dia no se hubiesen presentado pagaran el recargo de 1150 mils. p. s. que marca el artículo 18 de la misma.

Lo que se avisa al público por medio de los periódicos de esta capital, para que llegue á conocimiento de los morosos por ambas matrículas, á fin de que no se espongan á sufrir el espresado recargo.—Mahon 2 de Marzo de 1870.—Rafael Lassaletta.



Para alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia núm. 91. Darán razon calle de Deyá núm. 2.

HISTORIA

REVOLUCION FRANCESA.

DE LA

TRADUCCION DE MARCIAL BUSQUETS.

Constará de tres tomos en folio menor; de 800 páginas cada uno, que se repartirán por entregas de 8 grandes páginas, de clara y compacta impresion, al precio de

Medio real cada una en toda España. SE SUSCRIBE EN ESTA IMPRENTA.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

MUSEO UNIVERSAL.—Periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

BASES DE LA PUBLICACION:—«La Ilustracion Española y Americana.» Se publica los días 10 y 25 de cada mes.

Cada número constará de 16 páginas del tamaño de la «Ilustracion Francesa» con tantos grabados como ella y en papel igual al del prospecto.

EN PROVINCIAS. 1 año, 28 pesetas.—6 meses, 15 Id.—3 meses, 8 Id. Se suscribe en esta Imp. calle del Bastion, n.º 39.

EL SANTO CONCILIO

ECUMENICO

DEL VATICANO

HISTORIA DE ESTA AUGUSTA ASAMBLEA. OBRA REDACTADA

COMENTADA Y EXTENSAMENTE ANOTADA, PARA SERVIR DE COMPLEMENTO A LA HISTORIA GENE-

GLOS DEL CRISTIANISMO DON E. MORENO Y CEBADA.

Bases de la Publicacion.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas, tamaño de folio, empleándose una fundición nueva y hermosa hecha á propósito para esta obra, y a pesar de los crecidos gastos que originan, el precio será el de

Medio real la entrega en toda España.

Dejamos á buen criterio de los lectores el comprender la imposibilidad de señalar el número de entregas que habrá de tener la obra, pues esto dependerá de la mayor ó menor duracion del Concilio, pero siempre creíamos que no pasará de un tomo de regulares dimensiones. Los deseos que se nos han manifestado de la pronta publicacion de las primeras entregas motivan el que no acompañe á la primera ninguna lámina, pero durante el curso de la publicacion repartiremos gratis para los señores suscritores un buen número de ellas representando los retratos de los Padres más distinguidos del Concilio, y diversos asuntos de mismo, dibujadas y grabadas con esmero por los más acreditados artistas. Los señores suscritores tendrán tambien opción al regalo de un magnífico y muy exacto retrato de Pio IX propio para colocarlo en un cuadro.

Las entregas se publicarán á medida que el autor vaya recibiendo las noticias de Roma.

Se suscribe en esta Imp. Calle del Bastion núm. 39.

MEMORIA

sobre el cultivo de la Zulla,

conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de CLOVER.

Se halla de venta en esta imprenta á 2 rs. vn. cada ejemplar.

Aviso al público.

El viernes 4 de Marzo á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila, la licitacion privada verbal de una estancia situada en la Alqueria Cremada, término de esta ciudad, de cabida de 6 hect. 6 áreas y 32 centiareas, perteneciente á los herederos de Francisco Seguí y Olives.

Sociedad Popular.

La Junta directiva ha acordado dar el baile de «Pinata» el sábado próximo 5 del actual.

El minimo de suscritores tendrá que ser de 250 socios cuya suscripcion tendrá que estar abierta hasta el medio dia del citado sábado: despues de dicha hora se procederá al sorteo de los palcos cuyo número será de 10 plateas, 18 principales, 18 segundos y 18 terceros: total 64 palcos. Con la inteligencia que se dará dicho baile siempre que se reuna dicho número.

Las personas que deseen suscribirse podrán pasar en la calle de Alayor núm. 8. Dicho baile empezará á las 9.

MAHON: IMPRENTA DE MIGUEL PÁRPAL, Bastion 39.